LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA. Mártes 11 de Mayo de 1875.--Santos Mamerto y Eudaldo. AÑO VIII.--NUMERO 110

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa	Real 46.
Casa Blanca	,, Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Alacranes	,, Pablo Palacios.
Aguada del Cura	,, Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	,, Franc° Lerdo de Tejada.
Alquízar	,, Francisco Rica.
Bolondron	,, Agustin Tremoleda.
Bejucal	,, Francisco Borrego.
Batabanó	,, Felipe Zudaire.
Baracoa	,, Francisco Piñó.
Bemba	,, José Mª Garaicaechea.
Bayamo	,, Juan Ortiz.
Bahía Honda	,, Ignacio Iglesias
Bainoa	,, José Alonso.
Carballo	,,
C. Falso de Macurijes	,, Celestino Seives.
Cárdenas	,, José López y Sanchez.
Cuba	,, Juan Perez Dubrull.
Caibarien	,, Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte	,, Lorenzo Rotella.
Cienfuegos	,, Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur	,, Dionisio Reigadas.
Cifuentes	,, Evaristo Perez.
Cabañas	,, Nicolás Regueiro.
Colon	,, José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	,, Evaristo Perez.
Cidra	,, José Mª del Busto.
Candelaria	,, Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	,, Agustin Reyuelta.
Cuévitas	,, Casimiro Romero.
Cimarrones	,, Francisco Pina.
Calabazar	,, Juan Ferrando.
Cartagena	,, Mariano A. Hernandez.
Cainito Hanábana	,, Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca	,, Sres. Baño y cp.
El Cano	,, Bernardo Fernandez.
Esperanza	,, Romás Rodriguez.
Encrucijada	,, Evaristo Perez.
Guanajay	,, José P. Alvarez.
Güines	,, Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara	,, Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena	,, Miguel Dacal.
Güira de Macuriges	,, Félix Estevа.
Guane	,, Sebastian Canals.
Guatao	,, Simon Suarez y Hernandez.
Holguin	,, Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	,, Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado	,, José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande	,, Bonifacio Gomez.
Jaruco	,, José Roman.
Las Pozas	,, Pedro del Collado.
Los Palos	,, Dionisio G. Sofis.
Los Palacios	,, Agustin Bon.
Las Cruces	,, Juan R. Fernandez.
Las Mangas	,, Luis Marrequin.
Limonar	,, José del Mazo.
Matanzas	,, Sanchez y comp.
Manzanillo	,, José Gregorisch.
Marianao	,, Manuel Ruiz.
Mariel	,, Gavino Giral.
Mata	,, Evaristo Perez.
Macagua	,, Felipe Fernandez.
Madruga	,, Antonio Alburquerque.
Melena del Sur	,, Julian Alfonso.
Mantua	,, José E. Lluch.
Nuevitas	,, F. Ruiz y comp.
Paradero de las Vegas	,, Gaspar Pons.
Pinar del Rio	,, Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe	,, José Martinez Perez.
Palmira	,, Rafael Marin.
Placetas	,, Domingo Perez.
Puentes Grandes	,, Mas y comp.
Pijuan	,, Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur)	,, Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla	,, Ceséreo Gomez.
Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras	,, M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente	,, Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha	,, R. Borbolla.
Quivican	,, Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	,, Juan Rodriguez.
Ranchuelo	Sres. Rodriguez Hº
Remedios	,, Bernabé Alonso.
Recreo	,, Herralde y Cª
Roque	,, José López Seña.
Santa Clara	,, A. Anido Ledon.
Sagua la Grande	,, Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus	,, Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	,, Feliciano Estevez.
San Cristóbal	,, José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños	,, Santiago Robés.
San Nicolás	,, José Rivas.
San Diego de los Baños	,, Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	,, José Piquero.
San Diego de Nuñez	,, Ramon Varela.
San Juan y Martinez	,, Celedonio Herrera.
Sabalo	,, Paulino del Val.
Sierra Morena	,, José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario	,, Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	,, José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis	,, Fossas y cp.
Sagua de Tánamo	,, José Loforte.
Sagua la Chica	,, Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas	,, José Llorente.
Sitio Grande	,, Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur	,, Juan Recio.
Seiba del Agua	,, Francisco de la Portilla.
Trinidad	,, Pedro Carrera.
Union	,, José Mª Otero
Vieja Bermeja	,, Agustin Rion.
Vitales	,, José Sanchez.
Wajay	,, Juan Bosque.
Isabela de Sagua	,, Pedro Fernandez.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, mayo 10.

El vapor *Schiller* quedó totalmente perdido á las pocas horas; salváronse solamente 43 personas, de ellas muchos tripulantes y perecieron 311 inclusos los Sres. G. Woltmann y Cónsul aleman de la Habana.

A causa de una fuerte neblina que reinaba no se distinguian las luces á lo que se debe la pérdida del buque. Se han recogido muchos cuerpos flotantes: el buque conducia un crecido número de pasageros.

Lóndres, idem idem.

La reunion de los emperadores de Rusia y Alemania tendrá lugar hoy en Berlin.

La esposa de D. Cárlos se halla en Paris.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 8, á las 5½ de la tarde.

Oro á 115¾
Onzas españolas á $16.60
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario 2½ á 3 p.%
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.88 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 116¼.
Azúcar Nº 12 en cajas 8⅛ á 9 cts. lb.
Centrífugas Nº 11[13 8⅞ á 9½ cts. lb.
Ventas .... sacos y .... cajas.
Regular á buen refino 8⅞ á 8½ cts. lb.
Ventas 2425 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados } á 44. cts.
Mascabada idem ....
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 14⅞ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12⅞ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, mayo 8 por la tarde.

Harina, triple extra $6¾ á 7 barril.

Lóndres, mayo 8 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24⅞ á 25⅞
Consolidados á 93¾.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112¾.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 7⅞ d. lb.

S. S. Spencer.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo	9 Ebro	Veracruz
,,	7 Vapor Isla de Cuba	Santander y Puerto-Rico
,,	9 Ville de Brest	Santonas, Santander y St. Nazaire
,,	11 City of Merida	N. Orleans, &c. y Progreso.
,,	11 Crescent City	N York
,,	11 W P Clyde	N. Orleans y escalas
,,	11 Juniata	N. Orleans
,,	12 Hannover	N. Orleans
,,	13 Marsella	Santhomas
,,	16 City of Havana	N. York
,,	17 María	Barcelona

SALDRAN.

,,	6 Columbus	N. York
,,	7 Ebro	Pto. Rico y Santhomas
,,	8 City of New York	N. York
,,	10 Ville de Brest	Veracruz
,,	12 City of Merida	N York
,,	12 W P Clyde	N. Orleans y escalas
,,	12 Juniata	Filadelfia
,,	13 Hannover	Southampton y Bremen
,,	15 Crescent City	N York
,,	17 City of Havana	Progreso etc. hasta N Orleans

CRONICA OFICIAL.

INTENDENCIA DE EJÉRCITO DE LA ISLA DE CUBA.

Anuncio.

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vadores, entre esta capital y los puertos de Sagua y Caibarien y vice-versa en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla en 12 del actual se convoca por el presente á una segunda licitacion que tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia, sita en el Cuartel de la Fuerza á las dos del dia 3 de junio próximo en cuya hora se constituirá el Tribunal de subasta: las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones, precios y modelos de proposicion que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia 6 insertos en la Gaceta oficial del dia 18 de febrero del presente año: el acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 é instruccion de 3 de julio del propio año, debiendo ser presentadas las proposiciones una hora ántes de constituirse el Tribunal y hallarse presentes los que las suscriban y legalmente representados en el acto de la subasta: con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Habana 29 de abril de 1875.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baunberghen.

20 4 mayo

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Recaudacion de Contribuciones de Fincas urbanas.

Abierta la cobranza de los recibos correspondientes al segundo semestre de 1874 á 75, del impuesto urbano y subsidio de guerra, desde esta fecha al 9 de mayo inclusive, se pone en conocimiento del público para que el que no se apersone á satisfacer lo que le corresponda en dicho término, incurrirá en el recargo del 3 p.% á domicilio.—Habana, 30 de abril de 1875.—El Recaudador. 10 1m

OFICINAS MUNICIPALES.

Industria, Comercio y Profesiones.

Cumpliendo el dia 9 del corriente el plazo concedido para el pago en la oficina del 2º semestre de la Industria, Comercio y Profesiones, se avisa por este medio á los señores contribuyentes, pues transcurrido dicho dia se verificará el cobro á domicilio con el recargo del 2 p.% aprobado.

Habana, mayo 3 de 1875.—El Recaudador. 6 5m

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De Lóndres en 57 dias bca. esp. Maravilla, cap. Orozco, ton. 422, con mercancías á Ondarza y cp.
—Trujillo en 6 dias gol. esp. Antonio Pomar, cap. Pujol, ton. 94, con maderas á J. Pujols.
—De Barcelona en 48 dias bca. esp. India, cap. Larrauri, ton. 651, con frutos á J. Torres.
—Indianola en 5 dias vap. amer. Gussie, cap. Morgan, ton. 500, con ganado á Mc. Kellar y Lulin.
—C. Hueso viv. amer. Antartic, cap. Nottage, ton 23, con pescado á M. Suarez.
—Liverpool en 33 dias berg. ing. Cora, cap. Henderson, ton. 308, con carbon de piedra á la Compañía del Gas.
—Filadelfia en 16 dias gol. amer. Mary C. Collins, cap. Meade, ton. 230, con bocoyes á Santa María y cp.
—Liverpool en 15 d'as gol. amer. William Frederick, cap. Mac Kean, ton. 453, con carbon á B. Fuentes y cp.
—Machias y Sagua, en 2 dias del segundo, gol. amer. Abbie Ingalls, cap. Ingalls, ton. 198, con maderas á G. Neilson.

Dia 10:

—Barcelona en 36 dias bca. esp. Vírgen de Monserrat, cap. Font, ton. 287, con frutos á Suñol y Romeu.
—Boston en 21 dias bca. amer. B. A. Allen, cap. Tarr, ton. 576, con hielo y bocoyes á Zaldo y cp.
—N. Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Margarett, cap. Baker, ton. 500, con efectos á Lawton hno. Pasaj 7.
—Filadelfia en 14 dias berg. ing. Wolfville, cap. Barthing, ton 244, con maderas y efectos á Mujarrieta y cp.
—Liverpool en 63 dias berg. amer. H. D. Brootman, cap. Tason, ton. 687, con carbon de piedra á la Compañía del Gas.
—Leith en 55 dias berg amer Onolaska, cap Wheeler, ton 475, con carbon de piedra á la Compañía del Gas

SALIDAS.

Dia 8:

Para N. York vap. amer. City of New York, cap Timmerman, por Zaldo y cp.

Dia 9:

—Matanzas berg. amer. Gambia, cap. Tupper.
—C. Hatteras gol. amer. Adella Corson, cap. Godrey.
—N. York bca. amer. Regina Folik, cap. Ray.
—Queenstown berg. nor. Amelie, cap. Henrick.
—C. Hueso gol. amer. Alice Vans, cap. Davies, por M. Suarez.
—C Hueso gol. amer. Asa Eldridge Bark.
—Matanzas bca. amer. J. G. Norwood, cap. Shephord, por Sauvalle, Finlay y cp.
—Filadelfia gol. amer. B. F. Farnnam, cap. Brewster, por J. Carricaburu, Hijos y cp.

Dia 10:

Hasta la 6 no hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. amer. Margarett: D. Pedro J. Barbosa; Petrona Mardena é hijo; G M. Hogan; Francisco Hernandez; Leopoldo Vichaux Federico Conado.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. City of New York: D. Manuel Cuesta; J. F. Fomison; W. Heath; J. W. Bowie; Samuel Mostacker; B. M. Gasbeille; Antonio F. Macías y señora; Susana T. de Perez y 2 niños; B. del Valle; E. Pew; Ramon Galan; E. C. Abbott; Dolores Bastet; J. M. del Valle; H. A. Blittkowsk; V. A. Welden; V. Balnep; Ramon Navarro; José Humblot; Catalina Estorino; Camila Estorino é hijo. Además 8 asiáticos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10:

De Caibarien gol. Papillo Alvarez, pat. Bujosa; 600 caballos leña, 500 estacas, 280 palancas y 28 reses.
—Sagua gol. Correo de Canasí, pat. Colomar; 1000 dnas. sogas, 40 blos. manteca y efectos.
—S. Moreno gol. Matilde, pat. Alemany; 385 cs. azúcar, 300 sj. carbon.
—Idem gol. Seis Manuelas, pat. Tur; 1604 sj. y 100 cs. azúcar, 24 pp. aguardiente.
—Idem gol. Blanca, pat. Roca; 620 cs., 160 sj. y 25 bys. azúcar y efectos.
—Teja gol. San José, pat. Cabrera; 150 cs azúcar, 100 sj. y 18 bys. carbon.
—Idem gol. Jucaro, pat. Castro; 800 sj. carbon
—Idem gol. Magdalena, pat. Montell; 800 sj. carbon.
—Cardenas gol. Jóven Pilar, pat. Alemany; 600 cs. azúcar.
—Idem gol. Aguila de Oro, pat. Nogueras; 200 cs. y 130 bys. azúcar.
—Idem gol. Victoria, pat. Badaró; 340 cs. azúcar.
—Idem gol. Inés, pat. Pujol; 460 cs. azúcar.
—Idem gol. Araucana, pat. Llovet; 420 cs. azúcar.
—Idem gol. Amistad, pat. Jofre; 800 cs. azúcar.
—Idem gol. María Josefa, pat. Vazquez; 700 cs. azúcar.
—Idem gol. Anita, pat. Fariña; 880 cs. azúcar.
—Idem gol. Rosita, pat. Darder; 520 cs. azúcar.
—Idem gol. Joaquina, pat. Valenr; 600 id. id.
—Idem gol. Juanita, pat. Bosch; 000 id. id.
—Matanzas gol. Ignacita, pat. Cobas; 295 cs. 14 bys. y 26 estuches azúcar, y efectos.
—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Nuñez; 144 cs. azúcar.
—Mariel gol. Vicenta, pat. Feliú; 200 cs. azúcar y 20 pp. aguardiente.
—Bajas gol. Manuelita, pat. Fuster; 200 sj. carbon, 20 tercs. tabaco y efectos.
—Morrillo gol. Felix, pat. Villa; 286 cs. azúcar y 48 cuarts. miel de purga.
—B. Honda gol. Francisca, pat. Gorrin; 613 cs. azúcar y 75 pp. aguardiente.
—Cabañas gol. Elvira, pat. Visquerra; 474 cs. y 204 sj. azúcar.
—Idem gol. Caballo Marino, pat. Lopez; 400 cs. azúcar y 16 pp. aguardiente.
—Idem gol. Esmeralda, pat. Roselló; 136 bys. azúcar y 25 pp. aguardiente.
—Dominica gol. Isabelita, pat. Lopez; 190 cs. azúcar.
—Mariel gol. Quintina, pat. Blanco; 300 cs. azúcar y 19 pp. aguardiente.
—Baracoa gol. San José, pat. Fernandez; 400 sj. cal.
—Jaimanitas bote Prosperidad, pat. Grandal; 8000 ladrillos.
—Idem gol. Aguedita, pat. Sorá; 10000 ladrillos.
—Baracoa bote Cecilia, pat. Nuñez; 36 bys. miel.

DESPACHADOS.

Dia 8:

Para Cárdenas gol. Ceferina, pat. Juan; efectos.
—Idem gol. Jóven Vicenta, pat. Seoane, id.
—Teja gol. Castilla, pat. Rojas; id.
—Nuevitas gol. Dichosa, pat. Rivas; id.
—Idem gol. Primeo, pat. Mouar; id.
—Mariel gol. Vicenta, pat. Feliú; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York bca. amer. Regina Folck, cap. Ray, por A. Bolíag.
2405 cajas azúcar,
1488 sacos id.
—N. Hatteras, vía Matanzas, berg. amer. Gambia. cap. Tupper, por Zaldo y cp.
275 cajas azúcar,
108 bys. id.
—N. Hatteras gol. amer. Adella Corsen, cap. Godfrey, por Hamel, Hijos y cp.
1575 cs. y
108 bys. azúcar.
—Falmouth bca. nor. Garymedes, cap. Olsen, por Schmidt, Hinrichs y cp.
258 cs. y
627 bys. azúcar.
—C. Hueso viv. amer. Mazeppa, cap. Fish, por M. Suarez.
En lastre.
—C. Hueso gol. amer. Asa Eldridge, cap. Bahort, por J. R. Marquette y cp.
En lastre.
—Indianola vap. amer. Gussie, cap. Morgan, por Mc. Kellar, Luling y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Southampton y Bremen vap. germ. Hannover, cap. Himbeck H., por Hpmann y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 8.

Azúcar, cajas	6319
Idem bocoyes	599
Id sacos	1100
Miel purga bys	75
Tabaco, tercios	310
Tabacos torcidos	652150

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	4515
Idem bys	843
Idem sacos	1488

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10.

Isla de Cuba, de Santander:
100 tab sardinas
200 id id
215 id id } $5½ uno.
300 id id
200 id id
50 cs latas carnes surtidas, Bilb. Rdo.

XII de Junio, de Barcelona:
500 cs jabon Mallorca. Rdo.

Margaret, de N. Orleans:
800 blos harina Tropical Rdo.

Asia, de Barcelona:
57 ¼ pp vino esterado $100 pp

Joaquin Serra, de Barcelona:
57 ¼ pp vino esterado $100 pp

Ann Haynes, de Cádiz:
32 ½ barriles vino jerez Rdo.
57 cuñetes atun 19 rs. uno

City of N. York, de N. York:
200 blos papas } Rdo.
50 cs quesos redondos }
100 blos papas } $10½ uno
400 id id } $10½ id

Primera Susana, de Santander:
2766 blos harina } Rdo.
500 sj idem }

Panamá, de Santander:
2702 blos harina } Rdo.
500 sj idem }

Invicta, de Liverpool:
200 blos bot cerveza P. P. } Rdo.
200 idem ½ id id id }
200 idem ½ id tarros id id }

Isabel, de Glasgow:
300 blos bot cerveza P. P. } Rdo.
200 id ½ id id }
300 id ½ tarros id id }

Josefa, de Liverpool:
200 blos bot cerveza P. P. } Rdo.
200 id ½ id id }
200 id ½ tarros }
200 id tarros id Cierro $8½ dna
200 id ½ id id $6½ id

Invicta y Josefa, de Liverpool:
3500 sj arroz semilla corriente Rdo.

Cárdenas, de N. York:
220 pacas heno Rdo.

Maipó, de Barcelona:
100 es frutas Pascual $13½ caja

Almacen:
100 tercerolas manteca $8½ qtl.
200 ¼ cohas Arrufat 18 rs. gal

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	3 á 6 P s p f y c oro
Liverpool	1¾ á 1 P 60 d/v oro
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	1 á 2 D. 60 d/v. oro
Hamburgo	Par á 1 P id oro
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	Par á 1 P id oro
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 12 á 13 D ofo 60 d/v 11 á 11½ D 3 d/v oro
	Oro. Par á 1 P 60 d/v 2 á 3 P oro c/v
Oro español	11¼ á 11¾ p.% P
Descuento mercantil	12 á 15 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Juan B. Moré.
D. José J. Alcazar.
DE FRUTOS.
D. José Costa.
D. Jaime Ilequet.

Habana 10 de mayo de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasatlántico español

MARIA,

CAPITAN DON JUAN NETTO.

Este conocido y acreditado buque, completamente trasformado con máquina de gran potencia, calderas nuevas, y cómodas y espaciosas cámaras, saldrá para

MARSELLA Y BARCELONA

A FINES DEL CORRIENTE MES DE MAYO, ADMITIENDO PASAJEROS.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88,

bp 15 8 mayo J. DEMESTRE Y Cª

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

ISLA DE CUBA,

capitan D. J. T. Ugarte.

Saldrá para Santander el 15 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasajeros para dicho punto. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se recibe carga despues del dia 13. De mas pormenores informarán sus consignatarios.—Samá, Sotolongo y cp., Baratillo nº 9.—Habana mayo 8 de 1875.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys
El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro.
,, Cedar Keys	25 ,,
,, Key West	10 ,,

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Para New Orleans, directo

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

el capitan Pendleton.

Saldrá para dicho puerto el mártes 11 á las cuatro de la tarde.

Admiten carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea:

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1390 ,, ,, Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.

Al reducido precio de **$ 40, ORO.**

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferro-carril para dichos puntos.

YAZOO.....Miércoles.....Abril 28
JUNIATA.....Idem.....Mayo 12
YAZOO.....Idem.....Idem 26
JUNIATA.....Idem.....Junio 9
YAZOO.....Idem.....Idem 23
JUNIATA.....Idem.....Julio 7
YAZOO.....Idem.....Idem 21
JUNIATA.....Idem.....Agosto 4
YAZOO.....Idem.....Idem 18

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 5matl6ab

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

MANZANILLO

Capitan Artaza.

Saldrá este cómodo y rápido vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 16 de mayo.

Se recibe la carga los dias 11, 12 13 y 14. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 45 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 45 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16. San Pelayo y Torre.

Vapor

CLARA.

Saldrá de este puerto para Nuevitas Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 11 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Está atracado al muelle de SAN JOSÉ.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

☞ Demora su salida hasta el juéves 13 á las cuatro de la tarde.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO

AVISO.

Desde el dia 6 del entrante mes reemplazará al LERSUNDI el vapor ESPAÑA, haciendo el itinerario siguiente en el regreso de sus viajes:

SALDRÁ DE CORTÉS LOS SÁBADOS POR LA TARDE.

De Bailen, los domingos al amanecer.
De Punta de Cartas, á las ocho de la mañana.
Á las once, de Coloma.
Á las cinco de la tarde, de Dayaniguas, amaneciendo los lúnes en Batabanó.
En los viajes de ida no habrá alteracion.
Lo que avisa la Empresa para conocimiento de los señores pasajeros.

Habana, abril 17 de 1875.—El Sub-Director, José Olano. 20 1sab

VAPOR CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLÉ.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los mércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conducirá á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA,

Patron CANCELA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con a carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no podremos detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cienfuegos y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Dayaniguas y punta de Cartas los mártes

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Fuera de los dias expresados la Empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos, regulados, una por cada 3 reales fuertes del ferro-carril, á $1.

Los precios de pasaje y demás son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al margen de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregan.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entregará todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

El guano del Perú pagará por flete á 8 centavos arroba.

7ª Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de tela adherida al envase.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIÁGARA, SARATOGA, y el no menos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28,

De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26

De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.

De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CU

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 10 DE MAYO DE 1875.

Retiramos nuestro editorial de hoy.

Robos y homicidios.

Es escandalosa la frecuencia con que en mitad del dia se cometen aquellos crímenes en los sitios más céntricos de esta ciudad, de poco tiempo á esta parte.

A las heridas inferidas el viérnes en la calle del Aguacate, frente al paredon de Santa Teresa, al catedrático de la Universidad Sr. D. Joaquin Lastre y Ginarte, con objeto de robarle; al robo de 6000 pesos á un vendedor ambulante, hecho á las cinco de la mañana en la calle del Sol entre las de Aguiar y Cuba, causándole tres heridas graves; tenemos que agregar otro crímen de la misma naturaleza cometido hoy mismo.

Entre cinco y seis de la mañana ha sido hallado por el Subinspector de la Bahía, D. Ramon Martinez, en la calle de Jesus María, entre las de San Ignacio é Inquisidor, el cadáver de D. Anselmo Saavedra, propietario de varias lanchas y persona muy conocida, el cual estaba cosido á puñaladas.

El crimen ha debido verificarse á dicha hora, segun resulta de las primeras diligencias practicadas, y con objeto de robarle.

Estos hechos escandalosos claman justicia, y exigen enérgicas medidas para proteger la seguridad individual amenazada por tantos criminales.

Ni en el mar hay seguridad.

Se nos dice que el domingo último, á eso de media noche, cuatro hombres asaltaron por la popa á un barco catalán anclado en nuestro puerto, con objeto de robar.

A las voces que dió el que se hallaba de vigilancia, acudió un bote que logró capturar á los ladrones.

Está visto, que ni aún en el mar hay seguridad contra los criminales, y que hacen falta medidas enérgicas y excepcionales que pongan coto á tanto crímen.

Lamentos fundados.

Acabamos de recibir la siguiente carta de varias señoras, que reproducimos como corroboracion de la alarma que hay en la poblacion por la frecuencia con que se cometen los crímenes:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: sin embargo del buen deseo de la policía, es tan escaso su número, que le es imposible evitar los crímenes horrendos que de algun tiempo á esta parte se vienen cometiendo. A las más claras horas del dia se nos detiene, puñal en mano, sobre la via pública, para despojarnos del reloj y de lo poco ó mucho que podamos llevar en nuestros bolsillos: esto es escandaloso.

El Excmo. Ayuntamiento carece de los recursos necesarios para aumentar el cuerpo de policía, de lo que se sigue que continuarán robándonos sin que lo podamos evitar. Pero si la policía no puede aumentarse por escasez de recursos, hay en esta ciudad muchísimas personas honradas que aborrecen el crímen, y que si estuvieran autorizadas para ello, podrian prevenirlo.

Si por la autoridad que con tanto acierto nos rige se autorizara á las personas más honradas de cada barrio para evitar, en lo que les fuere posible, los crímenes que tienen lugar en las calles; quizás y aún sin quizás, nos veríamos libres de los espantosos crímenes que á cada momento se cometen. Crímenes tanto más espantosos cuanto más impunes quedan.

Los dueños de establecimientos, los que posean algunos bienes de fortuna, generalmente inclinados al órden, podrian desempeñar este cargo gratuito y honorífico para las personas designadas. Por muchas que fueran las ocupaciones de estos señores, aceptarian tan honroso cargo, porque contribuirian á desviar del camino del crímen á los desgraciados criminales.

Las que suscribimos, débiles mujeres, que á la voz de "*ataja*" temblamos como las hojas de los árboles al furor de recios vientos, suplicamos á Vd., Sr. Director, se digne prohijar esta nuestra idea, á ver si logramos extirpar de la sociedad el horrible cáncer que la corroe: ¡el crimen!

Y dispensándonos las faltas de sintaxis y ortografía y la mala letra, sírvase Vd. tener en su gracia á sus atentas servidoras.—HAY CUATRO FIRMAS.

Rectificacion.

Varios contribuyentes al impuesto del 15 por 100, se han dirigido á nosotros, llamándonos la atencion hácia un error que involuntariamente cometimos al escribir nuestro último artículo editorial sobre la materia; y como en efecto dicho error puede tener alguna trascendencia, nos apresuramos á rectificarlo.

Dijimos entónces que podian optar á la rebaja del 2 por ciento sobre el importe total de sus cuotas los contribuyentes que pagasen *ántes del cinco del actual*. En esto padecimos una equivocacion, pues habiéndose fijado por el Gobierno el dia veinte de Abril para empezar la recaudacion, y disponiendo el Decreto de 1º de dicho mes que aquella rebaja comprende á los contribuyentes que paguen sus cuotas *dentro de los quince dias siguientes al que se fije para el cobro*, es claro que los *quince dias siguientes* al veinte de Abril alcanzan hasta el 5 de Mayo *inclusive*; y por consiguiente no solo comprende á los que paguen *antes del dia cinco del actual*, como entónces dijimos, sino tambien á los que paguen *el mismo dia cinco*.

Los dos Aben-Humeyas.

El primer comunicante que nos escribió con el nombre simbólico de *Aben-Humeya*, ha vuelto á escribirnos, asegurando sobre su palabra de honor que este nombre es suyo y le pertenece legítimamente, por ser el que le dieron los masones al aceptarlo en la hermandad. Y nos suplica que así lo hagamos constar, seguramente para evitarle los perjuicios simbólicos que probablemente tendria que sufrir si entre los *hermanos* corriese la especie de que este buen señor era un usurpador de nombres.

Tenemos el mayor gusto en complacerle y en evitarle así aquellos posibles perjuicios; pero advertimos que nos lavamos las manos de todo el asunto, dejando á los dos *Aben-Humeyas* que deslinden á su sabor y hasta dejarla en claro, la verdadera propiedad del nombre simbólico que ambos llevan. Y como la cuestion no es muy importante que digamos para la humanidad en general, nosotros la dejamos en este estado.

Van conociéndolos.

En el *Daily Picayune*, de Nueva Orleans, vemos un suelto, que denota que en los Estados Unidos se va conociendo ya qué clase de gentes son los insurrectos de Cuba, y qué es lo que se proponen con sus actos de salvajismo y destruccion.

El suelto á que nos referimos, dice así:

"Vemos que un corresponsal cubano denuncia la destruccion por medio del fuego, llevada á cabo por los insurgentes cubanos, de grandes campos de caña en los ingenios *Luisa*, *Dolóritas* y *La Luz*, ubicados en la jurisdiccion de Remedios y pertenecientes todos á respetables ciudadanos americanos *nacidos en los Estados Unidos*. Ya es tiempo de que se ponga coto á esa destruccion de la propiedad, que sin distincion llevan á cabo aquellos insurgentes."

Bueno es que en los Estados Unidos, en donde tantas simpatías ha encontrado á veces la causa de la insurreccion de Cuba, vayan conociendo que los insurrectos no son más que bandidos, dedicados á destruir la propiedad, á quien quiera que pertenezca, es decir, que no solo son enemigos de España, sino enemigos de la propiedad, de la civilizacion y de toda sociedad organizada y solo aman el robo, el saqueo y el incendio.

Renuncia.

Acabamos de recibir la comunicacion siguiente:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Ruego á V. la insercion de las siguientes líneas en su apreciable periódico.

Debo hacer constar que en el primer correo de enero último remití por conducto oficial al Ministerio de Ultramar mi renuncia de Presidente de Sala de esta Audiencia.—Es de V. afmo. servidor Q. B. S. M.—*José Villanueva Montoya.*

Habana, 10 de mayo de 1875.

Los ferro-carriles en Cuba.

Nos participan de Sagua una horrible desgracia ocurrida en la línea férrea, en el tramo comprendido entre dicha via y la Isabela, á un tren de carga que además conducia algunos chinos de los que trabajan en la reparacion de la línea. A consecuencia de la rotura del eje de una de las ruedas, descarriló el tren, causando la muerte de cuatro chinos é hiriendo tan gravemente á otros cuatro, que solamente uno de estos podrá salvarse.

Con motivo de este terrible accidente recomendamos á las empresas que adopten todas las precauciones que son indispensables para asegurar, en lo que es humanamente posible, las vidas de los pasajeros. A veces salen los trenes de las diferentes estaciones, sin que por un empleado competente se reconozca con un martillo cada carro, cada rueda, cada muelle, omision que puede fácilmente ocasionar repetidas desgracias como la acaecida el juéves último en Sagua. Tambien debe evitarse la falta de regularidad en las horas de salida de los trenes, que unas veces puede ser motivada por causas independientes de la voluntad de los empleados de la línea, y otras por morosidad ú otros motivos, y por lo tanto es necesario que las empresas adopten tales medidas que hagan imposible que el reloj de una estacion se atrase ó se adelante, sin que se exija la debida responsabilidad á quien esa falta cometa.

Rogamos á las empresas citadas que fijen su atencion sobre lo que acabamos de exponer, porque ahora, que desde 1º del actual se hacen más rápidamente los viajes de la Habana á Sagua, Cienfuegos y Santa Clara, es cuando con más facilidad pueden ocurrir desgracias en las vías férreas, ya por roturas en los carros, ya porque cualquier irregularidad en las horas de salida de los paraderos puede ocasionar choques en puntos en donde, como sucede actualmente, se detiene el tren de la bahía para aguardar al de Villanueva, que cruza con toda velocidad por delante del primero. Si este algun dia se retrasa un poco, fácil es calcular las desastrosas consecuencias de un choque entre ámbos trenes.

Para terminar por hoy sobre tan importante asunto réstanos solamente consignar que, segun ha llegado á nuestros oidos, alguna de las empresas tiene á su servicio algunos maquinistas que carecen de la instruccion necesaria aunque tienen bastante práctica, pues esto no basta para confiarles las vidas de los pasajeros que conduce el tren.

Esperamos que las empresas de ferrocarriles oirán nuestra voz, que bien lo merece la importancia del asunto.

La cuestion universitaria.

La Epoca hace en estos términos la narracion de todo lo ocurrido respecto á la cuestion universitaria.

"La circular del señor marqués de Orovio de 26 de febrero último, en la que se contienen declaraciones sobre enseñanza con las que una corta minoría del profesorado no se muestra conforme, dista mucho de ser, como *La Prensa* insinúa, un documento reaccionario. En ella se consignaban dos principios nuevos, nunca hasta el presente aceptados por los partidos conservadores de nuestro país, y que constituirán un verdadero adelanto si en vez de tomarlo como bandera para la lucha todos contribuyéramos á desenvolverlos y á afirmarlos. Nos referimos á la libertad de enseñanza, y al supuesto en que dicha circular está basada, de que el Estado y no la nacion es su perfecta y constante integridad sea católica.

La primera de estas declaraciones es tan sincera por parte del gobierno, que se hallan ya próximos á su terminacion los trabajos emprendidos para dar cumplimiento á la promesa de los últimos ministros de la interinidad respecto de la materia importantísima de la validéz de los estudios privados. La segunda declaracion sin prejuzgar ningun punto de derecho constituyente, sienta una máxima vivamente reclamada por la inmensa mayoría de los españoles; la de que el Estado no debe dar una enseñanza contraria á sus creencias y sentimientos; pero tampoco tiene carácter de intolerancia ni de exclusion, pues sobre ofrecer al presente á todas las escuelas y á todas las opiniones ancho campo la libre concurrencia de la enseñanza oficial y la privada, lo que la circular de 26 de febrero veda es la *agresion* contra la religion católica y la propaganda del indiferentismo respecto de la religion positiva, que no toleran (y esto lo demostraremos latamente cuando se nos pida) la libre Inglaterra ni la democrática y federal Union americana,

Esto por lo que concierne á la cuestion de principios. La de conducta ha sido más grave de parte de la expresada minoría. Podian los profesores que no estuviesen conformes con aquellas máximas del gobierno, adoptar dos caminos: el uno el de la representacion respetuosa, razonada y dirigida por el conducto procedente; el otro, ménos regular, el de la renuncia de su cátedra, imitando el digno ejemplo que ha dado el Sr. D. Emilio Castelar. Cualquiera de esos caminos evitaba que la pasion política y los manejos de partido perturbasen la universidad y perjudicasen la enseñanza, y quizás á la juventud estudiosa; cualquiera de ellos evitaba una agitacion y una lucha que, dadas las circunstancias que atraviesa el país y las necesidades y legítimas exigencias de la nueva situacion, debian ser reprobadas por todo buen patriota y por todo ciudadano amante de la paz, del órden y de la ley; más, por desgracia, el camino que eligió esa cortísima minoría, habituada á la dominacion, á la que ántes nos hemos referido, fué el de la desobediencia calculada, y acaso concertada, y el de la rebeldía.

Muchos dias ántes de que llegara la noticia al gobierno, publicaron los diarios de Madrid (y despues se ha repetido el hecho,) la de que algunos catedráticos de Universidad de provincia resistian abiertamente las últimas disposiciones sobre enseñanza del ministro de Fomento. Y en efecto, en la de Santiago un profesor de historia natural y otro de farmacia, respondian á su inmediato jefe que no acataban y que no cumplirian las prescripciones de la circular y decreto mencionados, por no reconocer derecho en el gobierno á dictar esas disposiciones; y por consiguiente negaban la autoridad del fútmo y se colocaban en actitud de abierta rebeldía. El hecho era tanto más grave, cuanto que dichos profesores no vacilaban en alegar motivos políticos juntamente con otros académicos. Al mismo tiempo circulaba impresa, segun se nos ha dicho, una violenta protesta contra los mencionados actos del gobierno; protesta enviada desde Madrid con intento de recoger firmas, pero tan violenta en la forma y tan poco en consonancia con las ideas, así como con la nocion que de sus deberes tiene la inmensa mayoría del cuerpo docente, que casi sin excepcion fué devuelta en blanco, acompañada de rotunda negativa.

Entretanto, el Consejo universitario de Santiago procedia, en la forma prevenida en el reglamento de Universidades, contra los profesores inobedientes, á quienes el rector suspendiera en sus funciones, procedimiento que se nos dice ha dado por resultado la separacion de aquellos pronunciada por el Consejo. En tal situacion y confirmando en parte el rumor de que la iniciativa de la ilegal y perturbadora resistencia habia partido de Madrid, un catedrático de esta Universidad, celoso é ilustrado, mas poco dotado de tacto y medida y ardoroso é intransigente en sus opiniones, presentó al rector, con súplica de que la elevara al gobierno, y anunció inmediatamente en la prensa, no una representacion ni una memoria académica en defensa de un derecho que creia sin razon limitado, sino una protesta violenta en el fondo, de todos modos grave, y que terminaba haciéndose solidario el profesor de los que en Santiago se habian declarado en abierta resistencia y se hallaban sometidos á la jurisdiccion académica.

Nada mas léjos de nuestro ánimo que agravar la situacion, que deploramos, de ese profesor á quien celebraríamos y aun pedimos al gobierno, que se causase la menor molestia y el menor perjuicio posible; mas como bajo supuestos inexactos, el gobierno ha sido censurado y atacado por la medida que adoptó de enviar á Cádiz á recibir órdenes al Sr. Giner de los Rios, debemos decir en su justa defensa, que tenia poderosos motivos para no considerar la ruda y violenta protesta del mencionado profesor como un hecho individual y aislado, y para relacionarla con la cuestion general de órden público y con las facultades tambien generales que al primero competen y que el Código penal sanciona respecto de los funcionarios públicos en el caso de abierta desobediencia.

Tal es el estado presente del asunto. Los catedráticos de la facultad de derecho que se han presentado al gobierno, lo han hecho en actitud de intercesion á favor de un compañero y para que se le someta al procedimiento académico, sin que á nadie le haya ocurrido juzgar de la conducta del primero. Está demostrado, que la legal resistencia á las disposiciones del ministerio de Fomento, así como la agitacion que se ha tratado de promover son obra de una muy corta, aunque hasta aquí dominadora minoría de catedráticos, á quienes el espíritu político inspira, aún sin darse cuenta de ello, tanto ó mas que el espíritu intransigente hasta el fanatismo de una escuela que repugna á la idoneidad nacional y que jamás ha sido popular en las áulas. En fin, la libertad de la ciencia, que dichos profesores invocan, no ha sido vulnerada ni debe figurar en la cuestion, ni por ella padece persecucion nadie, porque la libertad existe donde no hay monopolio ni coaccion, donde no se persigue el libro, ni la enseñanza privada, ni se hace su suma otra cosa que sustituir á la doctrina abusiva de la ilimitada independencia y la irresponsabilidad del catedrático la de la competencia del Estado (que representa el conjunto de las luces y del saber de la nacion) para organizar la enseñanza é introducir en ella la necesaria unidad.

Agricultura.

El artículo que con este título insertamos á continuacion vió la luz pública hace treinta años en *El Faro Industrial*, de que era editor y dueño nuestro apreciado amigo D. Miguel de Cárdenas y Chavez, hoy marqués de San Miguel, que tanto ha trabajado siempre por los adelantos de este país. En el trascurso de tantos años ¡cuánto ha variado la agricultura! ¡Cuántas mejoras se han introducido principalmente en nuestros valiosos ingenios, en máquinas, aparatos y trenes! ¡Cuánto han aumentado los productos de las zafras! ¡Época envidiable y feliz aquella en que todo era paz y tranquilidad, sin que el génio de la discordia perturbase el sosiego que se disfrutaba! Como entonces no se conocia aquí el papel fiduciario, ni se sospechaba siquiera la escandalosa especulacion del oro que sube á su antojo, encarece la subsistencia de las clases desvalidas y los artículos de primera necesidad, haciendo costosísimas las refacciones de los ingenios y llevando al país á su ruina; la lectura del artículo del Sr. Cárdenas y Chavez nos recuerda aquellos dias afortunados, comparándolos con estos turbulentos que alcanzamos, que, si la Providencia no nos mira con piedad, podrán ser la desgracia de este hermoso emporio de riqueza envidia de propios y extraños.

Véase el artículo á que aludimos:

La importancia político-mercantil que va adquiriendo la isla de Cuba, el aumento extraordinario de su poblacion y rentas, y el desarrollo progresivo de su riqueza, cuyo cuadro lisonjero y admirable hemos observado en nuestros propios dias, nos hace escribir este artículo sin más pretension que la de ser útiles al país que nos dió el ser, y al que quisiéramos ver colocado al nivel de la rica Inglaterra, lugar á que es acreedor, no solo por su ventajosa situacion geográfica, fertilidad de los campos y sensatez y cordura de sus habitantes, si no por los preciosos y abundantes frutos que ofrece al extranjero en sus concurridos puertos. Pero es forzoso decirlo, solo gozamos con profusion de los dones que la naturaleza derramó abundantemente en nuestro felicísimo suelo no disfrutando sino con suma economía (nos duele confesarlo) de aquellos, que se deben á los esfuerzos de la industria; y aunque algo hemos adelantado en estos últimos tiempos encaminándonos á nuestra mejora y bienestar, los pasos que hemos dado han sido con tanta lentitud y pereza que al cabo de más de trescientos años del descubrimiento de la isla de Cuba aún está en la infancia nuestra agricultura.

Fijemos los ojos con imparcialidad en nuestros valiosos y opulentos ingenios, y al instante nos convenceremos de esta dolorosa verdad, porque ciento cincuenta ó doscientos mil pesos empleados en formar una finca de esa clase con tantos afanes y sacrificios, apénas produce hoy con el abatimiento del fruto y el estado de la plaza para cubrir los excesivos gastos de una refaccion casi siempre dispendiosa, y los resultados, si no meditamos en tiempo, oponiendo con mano firme un pronto remedio al gravísimo mal que nos amenaza, sufriremos atrasos de trascendencia que arrastran casi siempre á una calamidad general.

No hace mucho tiempo que algunos hombres celosos y dotados de entendimiento clarísimo interesados por nuestra futura prosperidad anunciaron los males que hoy empezamos á sentir (y que se aumentarán de dia en dia si no los atajamos en tiempo); pero á pesar de las razones que expusieron en sus apreciables escritos, ó se creyeron hijas de pasiones innobles, ó cuando ménos delirios de cabezas exaltadas, y léjos de atenderse y seguirse como una verdad incontestable, cerráronse los oidos á la fuerza irresistible de los raciocinios, se despreciaron los consejos, se interpretaron siniestramente las ideas que no tenian otro objeto que asegurar el bien de los hacendados para proporcionarles un buen porvenir y con él la felicidad de la isla de Cuba sin verlos expuestos á vaivenes que acarreasen indudablemente su ruina.—Hoy lo repetimos en medio de la inquietud general que ha causado en los dueños de ingenios la extraordinaria baja del fruto, la escasez de pedidos del extranjero y la asombrosa existencia que hay en la plaza, hija de la corta extraccion, y de lo abundante del año, no nos parece inoportuno que adoptemos algunos medios que nos pongan á cubierto de otros golpes que nos amenazan y que tarde ó temprano hemos de sufrir en nuestros intereses.

Público y notorio ha sido siempre el desarreglo que se ha observado y aún se observa en algunos ingenios, llegando el derroche al estremo de arruinar al hacendado de un modo lastimoso: este que solo tenia fijos los ojos en los productos de la finca, y en el extraordinario valor del fruto en esta plaza habiendo llegado á venderse algunos años á 4 pesos la arroba, poco ó nada se cuidaba de aquel manejo; pero hoy no debemos vivir en una apatía reparable, las circunstancias han cambiado, el azúcar, en vez de aquel precio subido se vé en tierra, y solo un plan de economía religiosamente observado en la refaccion y gobierno puede librarlo de atrasos grandes, valiéndose de cuantos recursos sugieren siempre al hombre la necesidad y el ingenio, plan que bien calculado y puesto en práctica ofrecerá tan excelentes resultados que tal vez será el áncora de salvacion, no solo del hacendado económico y observador, sico de muchos que contentos con lo presente y sin cuidar del porvenir viven en una indolencia criminal.

No queremos que se escatimen solamente algunas arrobas más ó ménos de tasajo para el mantenimiento de la *gente*, ó que se envien mayor ó menor número de machetes, no, nuestras ideas son mas *vastas*, abrazan muchos objetos á la vez y las estenderemos en este mismo artículo con la franqueza y verdad que deben reinar en los escritos que llevan por objeto el bienestar de nuestro país.

La ereccion de algunas escuelas de agricultura donde se instruyera la juventud de los campos ofreceria tanta utilidad cuanto que serian el plantel en donde se formaran nuestros administradores, mayorales y demás dependientes de nuestros ingenios. La ignorancia de estos es el origen casi siempre del atraso de los hacendados, como lo es en la sociedad de todos los crímenes, porque entregados cuantiosos intereses á la direccion y gobierno de hombres incapaces y escasos de instruccion, dirigidos solamente por sus caprichos y rutina, sin los principios severos de moral que inculcan en el alma del hombre el roce de la sociedad, los libros y la práctica de ciertos excelentes consejos, los manejes que acarrean son de tanta trascendencia que causan consecuencias funestas al hacendado que no tiene más arbitrio que confiarles sus intereses.

No queremos solamente que se instruyan en el mecanismo de sus ocupaciones, en la siembra de la caña y el café, y en el interesante ramo de la agricultura; no, queremos que adquieran una buena educacion para hacerlos más dulces, más compasivos y humanos, para que la instruccion logre suavizar sus costumbres agrestes, y por este medio conseguir dos beneficios de tanta utilidad cuanto que un operario de estas condiciones estaria vinculada la suerte del propietario, su direccion seria buena, los resultados corresponderian satisfactoriamente, la *gente* sujeta á su gobierno dócil y voluntaria, y por un medio sencillo y eficaz se evitarian las funestas catástrofes que afectando la humanidad, lastiman de un modo sensible nuestros intereses.

Hagamos por nuestra parte algunos sacrificios, logremos establecer escuelas de agricultura, y nuestros hijos y este suelo privilegiado recogerán los abundantes frutos que esperan de tan benéfica y útil institucion.

La introduccion de máquinas para simplificar los trabajos de los ingenios ahorrando por este medio los brazos seria una ventaja considerable, y siendo tan incalculables las que se han inventado y se inventan en nuestros dias en Francia, Inglaterra en los Estados Unidos y aun aquí ahorriarmos con ellas el tiempo y un número asombroso de brazos que podian emplearse en otros trabajos.—Sigamos el ejemplo de esos países célebres; imitemos su entusiasmo en admitir las que nos sean más útiles; estimúlese el talento, ofrézcansele premios, y abriendo al ingenio del hombre el vasto campo de la emulacion y el interés, pronto gozaremos de los incalculables beneficios que derraman las ciencias y las artes. Se nos dirá que no ha sido tanta nuestra indolencia cuando vemos introducidas y ya generalizadas las de vapor para moler la caña en la mayor parte de nuestros ingenios con resultades satisfactorios; pero nosotros animados del mejor deseo responderemos que si es cierto lo primero tambien es incuestionable que no son todas las fincas en general las que disfrutan de sus ventajas, sino alguna que otra donde el celo, la experiencia é inteligencia del amo suple por todo haciendo sacrificios y esperimentos continuos.

Hacemos una particular mencion del ilustrado jóven D. Juan Poey el que á pesar de su quebrantada salud pasa en su ingenio la mayor parte del año dedicado á esta útil y trabajosa tarea en obsequio suyo y del país que lo vió nacer, miéntras que un número considerable de fincas están sujetas á la rutina de los tiempos antiguos, y para que no se nos tache de parciales preguntaremos ¿Cuántas son las fincas que han adoptado el utilísimo mecanismo ó llámese conductor de caña para conducir esta al trapiche, ahorrando por este medio algunos brazos? Pocas, muy pocas, á pesar de ser incalculables sus ventajas, y solo recordamos ahora el ingenio del conde de San Fernando y algun otro donde se goza de su grande utilidad. Este mecanismo es el mismo que adoptado hace años tuvo que abandonarse porque no correspondia bien entónces, pero hoy simplificada como lo está deben los amos de ingenios consultar sus intereses previsoramente adoptarla porque les economiza brazos, lleva muy ordenada la caña y la máquina muele con un movimiento igual y sin interrupcion.

Otra mejora tenemos introducida de poco tiempo á esta parte en algunas fincas, pero que mas generalizada en la isla seria de suma utilidad para la mejora del azúcar: ella sustituye de un modo ventajoso al antiguo método de molería por medio de toletes, y que además de la utilidad que reporta un ingenio con el ahorro de brazos y tiempo, tiene la doble ventaja de que no pulveriza el grano, ni le quita el brillo que es su mayor mérito, ni rompe las gavetas con los continuos golpes de los negros empleados en este trabajo; pues á pesar de su utilidad, solo están introducidas estas máquinas en un número cortísimo de fincas, debiendo atribuirse esa indiferencia del hacendado ó bien á su pereza y apatía ó á una economía mal entendida cuanto al apego que naturalmente tiene el hombre á sus antiguos hábitos y preocupaciones. Dígalo sino la celosísima y nunca bien alabada Junta de Fomento cuando acometió la ardua y patriótica empresa de construir el camino de hierro de esta capital á los Güines. ¡Con cuántas dificultades tuvo que luchar! ¡Cuántos obstáculos que vencer! ¡Cuántas murmuraciones que arrostrar! Al fin despues de penosísimos afanes logró ver coronada su obra no solo con el lauro del buen resultado sino con otro mas noble y duradero: el haber despertado un espíritu activo, emprendedor, que será el gérmen de nuestro futuro engrandecimiento y prosperidad.

Imitemos su ejemplo y sacudamos la apatía é intolerancia, y adoptemos cuanto ántes las invenciones útiles de países más aventajados que el nuestro.

Los carriles de hierro de los ingenios para conducir la azúcar en bruto de la casa de calderas á la de purga es una mejora que solo gozan poquísimas fincas, y merced al celo de algunos dueños que han sabido consultar sus intereses, hoy logran en poco tiempo un trabajo duro y rigoroso en que ántes se perdian horas y horas, y no es esta su única ventaja, sino que una horma con 4 ó 5 arrobas de peso era el orígen de las multiplicadas quebraduras principalmente en las constituciones débiles, y sabido es que á este trabajo agrio y penoso se destina siempre la dotacion cuando viene del *campo* por la mañana y sin distincion de sexo, edad, fortaleza ó debilidad.

Estos dias se ha concedido una patente de invencion á D. Juan Rafael Cabello por las mejoras que ha hecho en las estufas introducidas hasta ahora, y sus resultados han correspondido satisfactoriamente en los ingenios del señor conde de O-Reilly y marqués de Casa-Ramos. Esta mejora produciria grandes beneficios si se adoptase generalmente, porque destinada para secar los azúcares logra su objeto de un modo fácil y expedito sin riesgos de incendio y sin sentir las influencias de la atmósfera, contrastando con la antigua práctica de *secar* en las gavetas, perdiendo el hacendado dias y más dias sin conseguir más que estar en continua alerta con los fuertes é inesperados aguaceros y con la continua humedad para evitar el deterioro del fruto.

Sabemos que en la fundicion de Regla se está construyendo para colocar en uno de los ingenios del Sr. D. Jorge Knight una bomba neumática para purgar el azúcar por medio del vacío, cuyo experimento nos aseguran que ha correspondido satisfactoriamente á las ventajas que debian esperarse de tan útil introduccion, y á las mejoras que dicen le ha hecho D. Guillermo Mekinon para que produzcan buen efecto.

Nosotros felicitamos siempre á los hombres celosos que favorecen al país con la invencion ó introduccion de máquinas y métodos, que simplificando maravillosamente los trabajos nos ahorren el tiempo y los brazos en él. Dígalo sino esta que nos ocupa ahora la que por medio de una sencilla operacion logra en 24 horas purgar el azúcar, miéntras que por el método antiguo se emplean 30 ó 40 dias, y por este se abrevian las operaciones de un modo admirable.

Estos puntos que hemos tocado son verdades que están á la vista y no necesitan comentarios: adóptese el plan de economía que recomendamos, introdúzcanse las máquinas y cualquiera clase de mejora, y no nos aterremos con la baja extraordinaria de nuestros frutos, y las refacciones serán más moderadas logrando ahorro en el tiempo y en los brazos empleados en las fincas que es la verdadera palanca de los ingenios de azúcar, y encarecidos como están hoy de una manera escandalosa y abatidos los precios de nuestras producciones, meditemos los modos de conciliar los extremos por medio de los esfuerzos del ingenio y del trabajo.

La ruina principal y atrasos de un hacendado consiste en la indispensable compra de aquel artículo tan necesario y que es el primero que constituye hoy la riqueza de este país; pero tenemos que sufrir el precio fijado por el espendedor que á título de que los necesitan y han de ir á comprárselos sube de un modo arbitrario.

Así sucede muchas veces que viene á ser esta la base principal de la ruina del infeliz necesitado á quien los rigores del clima, el trabajo asiduo y constante de un ingenio, á pesar del cuidado que se tenga con ellos le hace sufrir anualmente bajas considerables que tiene que reponer para no verse arruinado. Abramos los ojos, las circunstancias nos son contrarias, el azúcar está en tierra y abatida y sin esperanza de mejora, los cultivadores de la remolacha en Francia y otros países duplican sus esfuerzos para rivalizar con las que hoy producen las Colonias, y en medio de las tribulaciones y angustias que nos puede presentar la desgracia solo nos queda un recurso para librarnos del naufragio que pueda amenazarnos: introduzcamos todas las máquinas que podamos necesitar para ahorrar los brazos. Apelemos á estos medios que son el áncora de nuestra esperanza, y aunque abaratemos nosotros mismos los precios lograremos ventajas incalculables, legaremos á nuestros hijos fortunas más seguras y haremos á este país venturoso un servicio de tanta trascendencia cuanto está cifrada en él su riqueza y engrandecimiento.—*M. de C. y Ch.*

Los armamentos en Rusia.

Tomamos de un periódico extranjero los siguientes pormenores acerca de las fuerzas militares de Rusia y de los aprestos que se hacen en aquel imperio.

Nunca se ha hablado tanto de la paz como en el dia. No hay discurso alguno en que no se haga su elogio, ni ocasion que no se aproveche para ensalzar sus beneficios. Si hubiéramos de creer en todas estas palabras, estamos seguramente á las puertas de la edad de oro.

Pero en realidad, las naciones se arman. Se hacen grandes preparativos, y hasta puede decirse que existe una verdadera calentura por poner al ejército ruso bajo un pié de guerra formidable. Todos los ramos de la administracion militar están á la vez en movimiento.

Se perfecciona el armamento en Rusia, se reune un enorme material de guerra, se multiplican las vias de comunicacion, se mejoran los medios de trasporte, y se aumenta rápidamente el efectivo del ejército con la aplicacion de la nueva ley sobre el servicio obligatorio. Para disimular exteriormente algo esta actividad, se recurre á procedimientos que no pueden engañar á nadie. Así es que el número de batallones de que se compone cada regimiento se ha elevado de tres á cuatro, á fin de que no parezca aumentada la cifra de regimientos. Así mismo en lo que concierne á la artillería, cada regimiento ha recibido dos nuevas baterías. Esto se llama reorganizar, palabra de moda en toda la Europa.

Si se observan las concentraciones de tropas sobre todo hácia el lado de la Polonia, el gobierno manda decir á los periódicos ministeriales que lo hace por simple medida higiénica, por lo mucho que padecerian en ciertas guarniciones durante el rigor de la estacion.

Mas adelante invocará las maniobras de verano: Entretanto, las concentraciones continúan como el armamento y los nuevos reemplazos. Esto se hace evidentemente en el solo interés de la paz.

A estas consideraciones añadiremos una exposicion sucinta de las fuerzas militares de que el gobierno ruso podrá disponer en caso de guerra. Hoy mismo, estas fuerzas ascienden á 1.645,000 hombres.

El ejército ruso se compone de 730 mil hombres de tropas de campaña, 120 mil de tropas de guarnicion, 80 mil de tropas locales, 206 mil de reserva, 257 mil de depósitos y 70 mil cosacos en activo servicio.

La aplicacion del servicio obligatorio aumentará el efectivo de las tropas de campaña, que se elevará á 900 mil hombres, á los cuales habrá que añadir 68 mil del Caucaso, lo cual constituirá un ejército regular de 1.701,000 hombres.

Estas fuerzas se verán aumentadas con 200 mil cosacos, y alrededor de un millon de la opoltchení, ó sea segunda reserva. Con estas cifras se llega al total de 2 millones 901 mil hombres.

En cuanto á las fuerzas que la Rusia mantiene en Asia, solo consisten en 60,700 hombres en servicio activo con 32,650 caballos y 112 piezas de artillería, á lo cual deben añadirse reservas de 15,750 hombres con 9,650 caballos.

Hay además tropas de guarnicion y para la defensa de las plazas, comprendiendo 39,850 hombres con 4,750 caballos y 28 piezas de artillería; pero estas tropas no pueden emplearse para el servicio activo de campaña. Las fuerzas activas de Rusia en el Asia pueden evaluarse por consiguiente en 80 mil hombres, y la totalidad más allá del Oural en 101 mil.

Pero la Rusia tiene recursos necesarios para las operaciones de ofensiva en su ejército del Cáucaso que debe considerarse como la gran reserva de sus tropas del Asia. Ese ejército se compone de 149,472 hombres con 18,268 caballos y 176 cañones, á los cuales en tiempo de guerra podrian añadirse los cosacos del Terek y del Luban que llegan á 60,000 hombres, con 32,000 caballos y 56 piezas de artillería. Se ha dado órden de reforzar el ejército del Cáucaso con una sexta division de infantería.

A estos ejércitos conviene añadir la armada del mar Negro, del Caspio, del Aral y de las costas de Siberia.

La escuadra del mar Negro se componia el año pasado de tres fragatas acorazadas en construccion, cinco corbetas de hélice y dos yachts, con fuerza total de 1,865 caballos y 47 cañones.

La del mar Caspio cuenta 14 navíos de vela y 17 de vapor con fuerza de 990 caballos y cinco cañones.

La de Siberia consta de 34 vapores y cañoneros, con fuerza total de 1,820 caballos y 61 cañones.

La del mar de Aral es de seis vapores con 190 caballos de fuerza y 8 cañones.

Si bien las fuerzas navales no guardan por lo desiguales, proporcion con las terrestres, bastan estas para justificar el nombre de coloso del Norte dado al imperio de Rusia.

Impuesto del 5 por 100 sobre el capital.

SINDICATURA DE LA 1ª AGRUPACION DE ESTA CIUDAD.

Cópia de las relaciones remitidas á la Tesorería Central y á la Junta Central, y que comprenden las cuotas aproximadas satisfechas por los contribuyentes que se expresan por el 1º y 2º Trimestres de dicho impuesto.

RELACION DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO.

Jurisdicciones.—Habana.	Pesetas.	Cts.
D. Benito A. Pelaez Romay, por Dª Leonor A. Pelaez	187	50
Id. por Josefa Romay Moscoso	281	25
„ Francisco Marty Gutierrez y menores de su difunta hermana doña Francisca	1250	....
„ Antonio Reguera Gundian	750	....
„ Joaquin Piedrahita, por D. Juan N. Mesía y Vela	812	50
Id. por doña Concepcion Piedrahita	187	50
„ Joaquin Piedrahita y Duran	718	75
„ José J. Piedrahita y Castro	250	....
„ Julian Donoso Lardier	325	....
„ Andrés Francisco Valdés	215	....
Dª Ursula Viñeiro Matamoros	210	....
D. Ramon Hernandez Hevia	90	....
„ Morena, Dolores Herrera	250	....
D. Hermenegildo Iglesias, por D. Manuel Natera	475	....
Id. por D. Ramon Mª de Hita	1060	....
Id. por sí	3560	....
Dª Juana Padilla Hernandez	65	60
Id. por Dª Petronila Hernandez	161	05
D. Gavino Fernandez Aja	580	....
„ Antonio Valdés de la Torre	1380	....
„ José Xmot Cuadras	360	....
Excmo. Sr. D. José Olano, por el Excmo. Sr. D. Manuel Calvo Aguirre	4000	....
Dª Juana Pelaez Abreu	185	....
D. Juan N. Abreu y Abreu	175	....
„ Juan Lecanda y Arana	100	....
Excmo. Sr. D. Onofre Morejon	4180	....
Dª Mercedes Font de

ducia, y al brindarle nuestro dignísimo Capitan General con la licencia absoluta, le replicó: *Mi general: lo que deseo es aliviar con esto la suerte de mi familia; pues por mi parte, quiero continuar miéntras dure esta campaña.*

—*Eres un valiente*, le contestó el General Valmaseda.

—Se dice que el cabecilla Juan de Dios Perez, que merodeaba hace tiempo por el partido de Seibabo, ha sido herido en un reciente encuentro, y que es probable haya muerto ya, á consecuencia de las heridas que recibió.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.—El vapor americano *Margaret*, procedente de Nueva Orleans y entrado hoy en bahía, nos ha traido periódicos de aquel puerto con fechas hasta el 4 del actual y de ellos copiamos los siguientes

Despachos del 30 de abril.

Berlin.—La comision de la Dieta prusiana ha redactado un proyecto de ley declarando á los católicos viejos capacitados para tener una porcion de las iglesias, cementerios y rentas de los católicos romanos en proporcion á su número.

Bruselas.—Bélgica envió hoy una contestacion á la última nota de Alemania. El conde Aspreloint Lynden, ministro de Negocios Extranjeros dará esplicaciones relativas á esta correspondencia el mártes (4) próximo en la Cámara de Representantes.

Paris.—Ha fallecido el famoso viajero Juan Federico Waldeck á la extraordinaria edad de 110 años.

Del 1º de mayo.

Lóndres.—Ayer ocurrió una terrible explosion en la mina de carbon Bunker Hill en North Staffordshire estando trabajando los mineros. A media noche se habian extraido doce cadáveres, quedando dentro de la mina á la una de la madrugada veinte y tres hombres. No hay esperadza de que ninguno haya sobrevivido.

—En la Cámara de los Comunes Mr. Sullivan volvió á preguntar anoche si los miembros de la asociacion americana de rifleros que pronto deben venir á Irlanda á disputar el premio en la contienda internacional serán eximidos de guardar la ley que prohibe portar armas. Sir Michael H. Beach, secretario en jefe de Irlanda contestó que se habian hecho arreglos para impedir que hubiese intervencion alguna con los rifleros americanos y que estos no tendrian motivo alguno de queja contra esta ni ninguna otra ley.

Se están haciendo representaciones de que existen malos sentimientos entre franceses é ingleses en las pescaderías cerca de Terranova y es probable que causen un choque. Los gobiernos de Francia é Inglaterra han enviado á aquel punto buques de guerra para impedir un conflicto.

Ha fallecido el escultor inglés Eduardo Bowing Stephens.

El número de los muertos en la explosion ocurrida ayer en la mina de carbon Bunher Hill en North Staffordshive es mayor de lo que se creyó en un principio. Se han extraido ya 41 cadáveres. Estos son probablemente todos los que han perecido. Muchos de los cadáveres estaban de tal manera mutilados que no pudieron ser identificados. Muchos de los mineros muertos dejan mujeres é hijos en una condicion de destitucion.

Berlin.—El proyecto de ley del Dr. Folk, ministro de Cultos, provee que sean expulsadas de Prusia todas las órdenes religiosas. Se prohibe á los establecimientos existentes que admitan más miembros y ha de disolverse su organizacion actual en el término de seis meses, despues de la promulgacion de la ley. Se hace una excepcion parcial en favor de las órdenes religiosas encargadas de la instruccion de la juventud que podrán prolongar su existencia durante cuatro años y de aquellas cuyo objeto es el cuidado de los enfermos, que podrán continuar por ahora su organizacion, pero que en un momento dado podrán ser disueltas. Las asociaciones que continúen así organizadas estarán sujetas á la inspeccion del gobierno. No será confiscada la propiedad de los conventos pero será administrada temporalmente por el Estado.

Del 3.

Lóndres.—Dice un despacho de Berlin que la última nota belga es altamente satisfactoria y pone fin á la controversia.

VARIEDADES.

LA PASCUA DE RESURRECCION EN ORIENTE Y OCCIDENTE.

I.

Despues de las grandes y patéticas ceremonias de la Semana Santa, llega en Jerusalem la magnífica y alegre fiesta de Páscua de Resurreccion, que se verifica en la iglesia del Santo Sepulcro, y que, segun el P. Geramb, pudiera considerarse como un reflejo de las alegrías celestiales.

El oficio dá principio á las doce de la noche del Sábado Santo.

La iglesia del Santo Sepulcro presenta en aquella hora solemne el aspecto más grandioso y deslumbrador. La inmensa nave, profusamente iluminada, puede apénas contener el gran número de peregrinos que acuden de todos los ámbitos del mundo, y que, agitando las hachas encendidas, entonan á grandes gritos: ¡Aleluya! ¡Aleluya!

¡Aleluya!, ¡Aleluya! gritan á la vez las mujeres y los niños, que llenan las espaciosas galerías, levantando en alto los perfumados cirios y atronando los espacios con el solemne cántico, que repiten regocijadas las imponentes bóvedas.

Los obispos, cubiertos de oro y pedrería, precedidos de turiferarios que embalsaman la atmósfera, elevando hasta los piés de Dios azuladas nubes de incienso, y seguidos de un gran número de sacerdotes, revestidos con capa pluvial blanca bordada de oro, dan la vuelta al Santo Sepulcro, entonando himnos á la Resurreccion, en tanto que la multitud entusiasta que acompañaba la procesion continúa gritando:

—¡Aleluya!; Aleluya!

El domingo se celebra el oficio del dia con una magnificencia sin rival. Lámparas, candelabros, ornamentos, y hasta las riquísimas colgaduras que adornan las paredes, todo es allí ofrenda de reyes y emperadores, ó donativo de la Europa cristiana.

En la puerta del Santo Sepulcro se coloca un altar donde el *padre guardian*, despues de oficiar de pontifical, dá por su mano la comunion á todos los peregrinos.

La fiesta dura todo el dia, y áun despues de cerrar la noche todavía resuenan los cánticos sagrados en el sepulcro del Dios-Hombre, confundidos con el ¡Aleluya!; Aleluya! que repiten á lójos las perfumadas bóvedas.

II.

En Roma las ceremonias de la Resurreccion dan tambien principio el Sábado Santo, con esa magnificencia que despliega en todas las solemidades religiosas la moderna Jerusalem.

A las cinco de la tarde se celebra en una de las iglesias de la plaza del Pópolo la primera misa de Páscua, segun el rito de los *armenios unidos*.

El obispo que oficia, revestido de ricos ornamentos orientales, y ostentando una blanca y venerable barba, aparece rodeado de un gran número de asistentes, que arrastran espléndidas dalmáticas de púrpura y oro.

Dos de ellos sostienen en el aire una banda de seda blanca con franja de oro, y durante la elevacion de la *Hostia* otros dos asistentes tienden ante los ojos del oficiante un blanquísimo paño de lino, como símbolo del misterio que rodea al Sér increado.

Al terminar la misa se reparten en gran número panes *azymos*, adornados con la efigie del Cordero Pascual.

Pero la gran fiesta romana, la que nuestra pluma no acertará jamás á describir, es la del gran dia de Páscua, la que celebra el Santo Padre en la basílica de San Pedro.

La entrada del Pontífice-Rey, conducido en la silla gestatoria á través de la colosal basílica, es un espectáculo único en el mundo, una solemnidad augusta, que forma el más maravilloso contraste con la pompa teatral de los armenios.

Al ver al Santo Padre con su sonrisa evangélica, con su frente radiante de pureza, caminando en su silla sobre la multitud apiñada y acariciado por cuatro grandes abanicos de pluma, el corazon palpita, el espíritu se exalta y el espectador cree asistir á la transfiguracion de un bienaventurado que los ángeles conducen en triunfo hasta los piés de Dios.

Al describirnos la magnificencia de los oficios de Páscua en la basílica de San Pedro, al pintarnos la celeste belleza que resplandece en las facciones del augusto Pontífice, uno de los peregrinos que han pasado en Roma la Semana Santa del año de gracia de 1868, anonadado ante la idea de tanta grandeza, encorvado bajo el peso de aquella misteriosa y augusta bendicion, exclamaba con toda la fé de su corazon ardiente y apasionado:

—¡Señor! ¡Señor! ¿Cuál será la grandeza de Jesucristo, si la vista de su Vicario en la tierra produce en el alma tan maravillosa sensacion?

ROBUSTIANA ARMIÑO DE CUESTA.

GACETILLA.

Mayo.—Tomamos de un apreciable colega:

"Estamos en el quinto mes del actual Calendario, en latin denominado *maius*, el cual ocupaba el tercer lugar en el año instituido por Rómulo. Los mismos antiguos no estaban de acuerdo en las etimologías que se atribuian al nombre de este mes. Algunos creian que Mayo debia su nombre á *María* madre de Mercurio, á la cual durante este mes ofrecian sacrificios. En la antigüedad se personificaba el mes de Mayo con el emblema de un hombre entre dos ángeles, con un canastillo de flores sobre la cabeza, imágen de la estacion en que todo germina en la naturaleza.

Antiguamente se plantaba un árbol en 1º de Mayo, delante de las casas de personas notables. Por mucho tiempo la Europa moderna solemnizó el primer dia de Mayo, plantando un árbol, que tomaba el nombre del mismo mes.

El sol entra en el signo *Géminis* el dia 21 y continúa alejándose del Ecuador, pero no ya con la velocidad que en los dos meses anteriores por cuya razon los dias aunque siguen creciendo no lo efectuan con tanta rapidez. Los dias crecen en este mes cincuenta y cuatro minutos.

Mayo era consagrado por los romanos á la vejez y tambien á Apolo. Los católicos consagran este mes de las flores á la Santísima Virgen como Madre del Amor Hermoso."

Ya sabeis, mis caros, eso mas acerca del mes de los *mayitos* y para el cual se guarda pan.

Por las alturas.—Ayer domingo por la tarde y cuando ménos se esperaba ó "percataba," como dijo el otro, se armó tal alboroto en las altas regiones que nos hizo perder la cabeza; tenia las trazas de un sometan. ¡Qué modo de tronar! Jesús! parecia que el mundo se venia abajo y que las nubes iban á desplomarse para aplastarnos como á hormigas. Hubo una especie de tiroteo por las regiones aéreas: hasta acá llegaron los metrallazos de la artillería celestial. Parecia que las señoras nubes se entretenian en hacer ejercicios de fuego, pues aquí llegaba el ruido de las descargas de los elementos alborotados.

Afortunadamente poco duró el "guirigay." Llovió un poco y todo volvió á su primitivo estado. Cómo esperábamos, no fuimos visitados por los señores rayos, que por su libérrima voluntad y sin pedir permiso á nadie, se cuelan donde quiera, se deslizan, hacen averías y toman el *tolle* así como entran. Líbrenos Dios de semejantes visitas, pues no son de las que hacen mucha gracia, y suelen dejar muy buenos recuerdos! *Vade retro*, señores rayos. No se acuerden ustedes de que hay gente por acá, que nosotros no tiremos á molestarlos. Y Vds., señores truenos, tengan la bondad de no armar tanta bulla por allá arriba, que por acá estamos muy tranquilos y no gustamos de alborotos!

Hé aquí una local *rayada* y de *trueno*.

Flores de Mayo.—Con gusto vemos que á las que con tanta solemnidad se celebran en Belen, la Merced, San Francisco y San Felipe asiste diariamente crecido número de fieles. Esto nos demuestra que la fé religiosa alienta en los corazones, á pesar de sus contrarios, y que son tenidos en veneracion los sagrados principios y creacion del cristianismo. Los celosos encargados de esos templos celebrando con la debida brillantés esos edificantes actos en honor de María llenan un santo pensamiento, y los fieles secundándolo hablan muy alto en favor de sus convicciones. Sigamos viendo concurridos los espresados templos con motivo de las antedichas prácticas y cada dia se exhiban evidentes testimonios de religiosidad.

Las Flores de Mayo en la Habana se efectúan este año quizás con mas lucimiento que en los años anteriores. Repórtese de ellas el deseable fruto espiritual.

Invitacion.—Hemos recibido la siguiente:

"Congregacion de Jóvenes de la Anunciacion erigida en el Real colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Debiendo celebrarse el 23 del corriente en la iglesia del citado Colegio la fiesta anual de nuestra excelsa Patrona, la Madre de Dios, bajo el glorioso título de la Anunciacion, los que suscriben, á nombre de todos los Congregantes, lo ponen en conocimiento de Vd. y de su familia, por si tuviesen gusto en contribuir con su asistencia al mayor realce de estos solemnes cultos.

A las seis y media de la mañana tendrá, lugar la comunion general para todos los asociados, y á las ocho misa solemne á toda orquesta, y sermon á cargo del R. P. Juan Hidalgo, de la Compañía de Jesus.—Habana 6 de mayo de 1875.—El Presidente, *Agustin Abren.*—El Director, *Manuel Piñan, S. J.*—El Secretario 1º, *Ramon María Moreno.* El Secretario, 2º *José Guillen.*"

Deseamos el lucimiento de estos actos, estimamos la atenta invitacion y procuraremos corresponder á ella.

Vista al ciego.—Hemos sabido que nuestro amigo el entendido oculista Dr. don José R. Montalvo ha extraido dos cataratas por el proceder de Graefe, á una negra anciana, que vive en la calle del Campanario número 41, habiendo efectuado ambas operaciones con un éxito tan feliz que la paciente ha recobrado la vista por completo. Damos la enhorabuena al jóven oculista habanero que ha alcanzado en su carrera honrosa reputacion.

Guanabacoa.—Las Flores de Mayo continúan celebrándose en la parroquia con toda solemnidad asistiendo gran número de fieles, cooperando á los loables deseos del párroco Sr. Pereira. El sábado predicó el conocido orador Sr. Abreu siendo celebrado su bello y oportuno discurso: el domingo ocupó la cátedra el reputado P. Llanas quien llenó su cometido con su acostumbrado acierto.

Mañana mártes predicará tambien el señor Abreu.

—El miércoles, segun noticias, la compañía de Torrecillas que tanto agrada pondrá en escena el interesante drama "Juana de Arco" que ensaya con esmero.

—Hemos recibido una carta en que se pide á la Directiva del "Recreo Español" que no dé fuera de su local el baile de las Flores. La Directiva resolverá lo que crea conveniente.

—La notable funcion infantil ofrecida anoche en el plantel de las Escuelas Pias quedó con todo lucimiento siendo muy aplaudidos los niños que tomaron parte en ella. Todos quedaron á satisfaccion. Se pide que se repita esta funcion que tan complacidos dejó á los espectadores, como era de esperar.

Ling Look.—Este célebre tragador de espadas ha salido para Méjico con ánimo de regresar pronto trayendo varios artistas notables con quienes ofrecer en la Habana variados y sorprendentes espectáculos. Vuelva, pues, y alcance el buen resultado que en sus pasadas exhibiciones.

Véase.—Llamamos la atencion al anuncio relativo á bailes en la glorieta de Marianao, que publica Federico en otro lugar. Enteraos, eh bailadores, y disponeos á concurrir á la glorieta del pueblo del Pocito donde pasareis horas agradables, como en años anteriores. A bailar os llaman, y debeis acudir si no teneis algo que os impida corresponder al llamamiento.

Palos opuestos.—Por mas que mires,—por mas que rias,—por mas que juegues, por mas que corras,—yo te aseguro que tus encantos—aunque me encantan no me enamoran.

Sé que eres linda, sé que tus ojos—dan, como el rayo, la muerte sorda,—sé que á jazmines tu aliento huele,—sé que de perlas nido es tu boca:—mas sé que fuiste siempre coqueta,—mudable siempre, siempre traidora,—como la nube,—como la sombra,—como los vientos,—como las olas.—Tu sueñas mucho, yo espero poco,—yo soy esquivo, tú eres celosa,—tú, como el ave, buscas espacio,—yo, cual molusco, vivo en mi concha. —Tú embelesada con el rujido—sientes del mundo la fiebre loca,—yo en la tristeza y en el silencio—mis ilusiones evoco á solas:—tú eres flexible como la idea,—yo rudo y grave como la historia,—como el destino,—como la roca,—como la vida,—como la fosa.—*Manuel del Palacio.*

El Colmado.—Tal es el título de un magnífico *restaurant* que se ha abierto de nuevo en la calle de Neptuno nº 6, á semejanza de los su clase que existen en Madrid y en algunas ciudades de Andalucía.

Las habitaciones están alhajadas con gusto; el servicio es inmejorable; y en cuanto á la parte *bucólica* no digo á ustedes mas sino que vayan á probar lo que allí se confecciona, seguro de que se han de chupar los dedos de gusto.

En Regla.—En el Santuario continúan celebrándose las Flores de Mayo con bastante lucimiento asistiendo á ellas numeroso concurso secundando la devocion del actual párroco Sr. Arteaga y rindiendo á María fervoroso homenaje.

—Parece que se trata de poner carros nuevos en el ferro-carril de la Prueba. Ganarán con ello la Empresa y el público.

—Se pregunta en qué ha quedado el proyecto de instalacion de un periódico local.

—Se habla de bailes que se proyectan y aún algo se susurra de reuniones familiares.

—Se pide de nuevo que en el paradero de la Bahía haya donde refresquen los viajeros. Todo esto dicen corredores y lo trascribimos.

La leyenda del diablo.—Esta divertida obra de mágia, esmeradamente ensayada y presentada con toda propiedad y con grande aparato en Tacon, y sin omision de gastos, será para la Empresa del amigo Torrecillas un filon de oro, ó su equivalente. Las empresas que como la referida nada escasean para complacer al público reportan la consiguiente utilidad viendo retribuidos sus esfuerzos. "La leyenda del diablo" gustará cada vez más y los empresarios harán su Agosto en Mayo. Así se desea.

Ahí va eso.—Un avaro decía con mucha formalidad.

—Quisiera que se muriera todo el mundo.

—¿Y qué utilidad ibas á reportar? le preguntó un amigo.

—¡Una friolera! Todos los trastos serían mios, y nadie vendería mas que yo.

—Cierto. ¿Pero quién habia de comprar?

—Tienes razon; con el afan de calcular las ganancias, me habia olvidado de que me faltaban compradores.

—

Un gitano fué á confesarse y el cura le preguntó:

—¿Sabe Vd. lo que es confesion?

—Confusion es cuando uno anda regüelto entre mucha gente.

—¿Y confirmacion?

—Padre, jable Vd. en prata que no chanelo en latines.

—Atiende: confirmacion es un sacramento por el cual nos afirmamos en la fé; al administrarlo se pega en la cara.

—Comprendo, padre, porque si la confirmacion es pegar en la cara, todas las noches confirmo á mi mujer.

—

¿Qué tengo yó? Exclamaba un picador de toros postrado en el lecho de la enfermería en la tarde de un dia de Pascua, comienzo de la temporada.

—No hay cuidado, repuso el médico que lo examinaba. No tiene Vd. nada. Solo una fractura. El toro le ha roto á Vd una clavícula.

—Qué *canícula* ni qué niño muerto, repuso el paciente; lo que me ha roto á mí el toro es *too el verano.*

—

Pasó esto en una casa de empeño:

—Caballero esta levita es lana, y nosotros no admitimos nada de lana porque se pica.

—Cá! no lo crea V., si mi gaban no tiene nada de susceptible.

Copicmos.—"Se queja el chico, tio Juan, —y creo que con razon,—de que patatas sin pan—su sola comida son.—No es cierto, y garante salgo,—que las papas, tia Clara,—siempre las come con algo.—¿De veas?—con la cuchara.

Borracho que era una gloria—fuese al campo el buen Andrés;—y aquí un tumbo, allí un traspiés,—paróse junto á una noria.—¡La veo y me desatino, exclamó lleno de espanto;—si con agua rueda tanto,—que no rodará con vino!

Pensamientos.—[De varios autores.]

La hermosura sin el pudor es una flor arrancada de su tallo.

La verdadera hermosura es siempre casta ó inspira un involuntario respeto.

El prodigio más raro de la hermosura es que inspire tanto respeto como amor.

Agrada en las mujeres la hermosura, deleita la discrecion, cautiva el buen carácter, y apasiona la sensibilidad.

Las mujeres cuidan con tanto afan de su hermosura, porque solo las amamos cuando son hermosas.

Si la dulce mirada de una mujer hermosa nos produce tan grata sensacion, es porque halaga la buena opinion que tenemos de nosotros mismos.

Cantares.—(De un autor.)

Ausencias, muertes y olvidos,—han destrozado mi pecho:—mas soy feliz, que en él nunca—penetró el remordimiento.

Nunca creeré que los ojos—del alma sean la imágen,—pues la tuya es muy pequeña—y tus ojos son muy grandes.

Mariquita, Mariquita,—tú me enseñaste á llorar,—pero yo te lo perdono....—tambien me enseñaste á amar.

Que no me puedes querer—me dijiste, y lo comprendo,—que á ti te gusta *lo rubio*—y yo siempre fuí moreno.

Por diablo te tiene el mundo,—mas su opinion es absurda;—que los diablos fueron ángeles—y tú no lo has sido nunca.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion sobre la filosofía del cristiano.—Estos se inclinaban á veces á las doctrinas de Platon, por que las consideraban mas á propósito para la armonía de la razon con la fe; pero como no podian sacrificar el dogma á las civilizaciones de la razon, se veian precisados á escoger lo bueno de las escuelas filosóficas y desechar los restantes; así resultaba que cierto grado de eclecticismo, era para ellos una necesidad, supuesto que querian ocuparse de filosofía; ocupacion á que los obligaba el deber de salir á la defensa de la religion contra los ataques de los filósofos. Así notamos que los Padres de la iglesia, tanto griegos como latinos, abundando doctrina y erudiccion filosóficas, lo que ha dado origen á que en algunos libros modernos se destine una parte especial á la exposicion de lo que se llama filosofía de los Padres de la iglesia.

Stos. Mamerto, ob., Eudaldo, mrt., y Francisco de Gerónimo, cfr.—Dícese que por los años 469 instituyó San Mamerto en su diócesis los ayunos y rogaciones y que dieron ocasion á ellas las calamidades públicas de la época, durante su pontificado y estas súplicas ó rogativas públicas fueron adoptadas por la iglesia universal.

Eudaldo fué preso por los ministros del rey godo de órden de este tirano fué martirizado á violencia de tres clavos que le taladraron la cabeza y de un cuchillo que le pasó el corazon el año 452, y lo ha ilustrado con insignes milagros.

San Francisco de Gerónimo pasó toda su vida empleado en promover los intereses de la religion y murió santamente.

Se refieren los Stos. Antimo, pbro., Evelio, Sisino, Diocleccio, Florencio, Gangulfo, Poncio, Anastasio y cps., todos mtrs., Iluminado, Mayolo, abad, cfs.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Flores de Mayo.—Por la tarde en San Felipe, San Francisco, Belen, la Merced, Regla y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 12.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Pilar en su templo: y en Guanabacoa á la misma imágen en Sto. Domingo, privilegiadas.

San Felipe.—Dias de precepto, misa de 7, 7 y media y la de 8 cantada; rezada, de 8 y media, 9 y 10.

Los segundos domingos de cada mes misa con exposicion y sermon por la Archicofradía de la oracion continua.

E. P. D.

D. Anselmo Forte Saavedra,

HA FALLECIDO:

Los que suscriben hermano, hermanos políticos, sobrinos, deudos y amigos suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la casa mortuoria calle de los Oficios núm. 88, á las ocho del dia de mañana, para acompañar su cadáver al Cementerio general; favor que agradecerán eternamente.

Habana, mayo 10 de 1875.

El duelo se despide en el Cementerio.

E. P. D.

El Sr. D. José Joaquin de Alcázar

HA FALLECIDO:

Y estando dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde del dia de mañana, sus hijos, hermano, sobrinos, hijos políticos y amigos que suscriben, suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibibido papeleta, se sirvan asistir á la casa mortuoria calle de los Desamparados núm. 62, para acompañar sus restos al Cementerio de Espada, donde se despide el duelo, favor que agradecerán.

Habana y mayo 10 de 1875.

Bernardo Joaquin y Guillermo de Alcázar.
José de Alcázar.
Bernardo de Alcázar y Villalba.
Isidro de Alcázar y Galofre.
José O'Campo.
Aldolfo Navarrete.
Joaquin Limendoux.
José de Calzada.
Juan Espino.
Ignacio de Yurre.

D. José Mesperuza y Cabieces,

HA FALLECIDO:

Sus amigos suplican concurran mañana á las cuatro y media de la tarde á la calle de San José núm. 106 para de allí acompañar el cadáver al Cementerio general.

Paulino Villa.
Amalio Eloiriaga.
Timoteo Urrutia.
Prudencio Cabal.
Francisco Cabal.
Valentin Castañedo.
Eusebio Lopategui.
Máximo Cajigas.
Habana y mayo 10 de 1875.

Todas las misas que se digan el dia 12 del corriente en la Iglesia del Santo Angel Custodio, y la solemne de Requien al final, desde las seis de la mañana, siendo esta última á las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Miguel Leopoldo de Saint-Juct y Albear (Q. E. P. D.), habiéndose trasmitido del dia 9 al 12, tercer aniversario de su fallecimiento.

2 P.-9 m.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia: D. Cosme Toca, Comandante tercer jefe del Batallon de Parada.

Parada: Segundo de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios del Regimiento Montado de Artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: 1º Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Rodriguez Linares, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor. — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de bonsumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrates para mañana
Toros	124	2232	80 á 90 rs.	138
Nov. tejano.	35	525	á 80	.....
Bueyes.	11	220	60 á 70	.....
Terneros	8	56	á 90	.....
Total	178	3033		138

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 50	cts. lib.
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Novillo tejano	Masa	á 45	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Buey	Masa	á 45	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Ternera	Masa	á 60	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 9 de mayo de 1875.

Abreviaturas.—h. *horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—d *dudoso.*

	Horas de la mañana. 6	10	Horas de la tarde. 2	6
Barómetro reducido	761.60	761.43	760.21	760.33
Termómetro centígrado	24.40	30.00	32.00	24.00
Tension del vapor de agua	17.78	16.10	21.87	18.43
Humedad relativa	78.00	51.00	61.00	83.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.00	1.00	3.00	4.50
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	aj3.50
Direccion del viento	E	S	SSO	S
Velocidad en mtrs. por 1"	1.60	2.94	1.07	0.00
Meteoros á la horade observacion	.....	.....	.....	lloviz
Nimbus	.....	.....	se 1 h	se 1 1
Fracto-cumulus	¿! 3	se 1 1	„ 4	„ 5
Cumulu	„ h	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Palio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	? h	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro palium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	? h	? 1
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total * de nublados	1	1	4	6

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 2 metros 614 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 10, 0 metros 333 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

(a) En 1 hora, de 4 á 5 con truenos.

COMUNICADOS.

Cárdenas 1º de Mayo de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro:

Habiéndose cumplido el término de la Sociedad que giraba en esta bajo la razon de

GOMEZ, CAMINO Y COMP.

en ramo de ferretería, ha quedado disuelta y hemos formado otra nueva segun circular de la vuelta, quedando los créditos pasivos á cargo de la misma.

Esperando dispensen la misma confianza á nuestros sucesores, suyos affmos. S. S. Q. B. S. M.

Gomez, Camino y Comp.

Cárdenas 1º de Mayo de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. nuestro:

Habiendo formado una nueva Sociedad que girará en el ramo de ferretería, bajo la razon social de

CAMINO, TORRE Y COMP.

de la que es sócio comanditario D. Antonio Camino, y gerentes D. Domingo Camino y D. Antonio Torre, esperando nos dispense la misma confianza que á la anterior

Sirvase tomar nota de nuestras firmas, queda á sus órdenes su affmo. S. S. Q. B. S. M.

Camino, Torre y Comp.

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos ev la fabrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, maroos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los Sres. facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey, nº 41. Vicente Fernandez Obrapía, Botica "La Central" y en la Calzada de Galiano nº 101 esquina á San José "Botica Nueva." 1bp8my

Belleza perpetua.—¿Hay alguna señora que desée perpetuar el brillo, color y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. Todo el sexo está unánime sobre este punto. Puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secretada en celulas pequeñas que están debajo del dermis ó cútis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raices del cabello no tienen bastante vigor para levantar á las secreciones las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello, el TONICO ORIENTAL es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101s
BOTICA NUEVA. 30 4 o

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente ecrtificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

ASOMBROSO MEDICAMENTO. CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Pasmo traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ANTONIO DIAZ DE VILLAR,
PROCURADOR DE LA EXCMA. AUDIENCIA.
Villegas 67. 30 23ab

JUAN GARCIA DE LA LINDE. MEDICO.
CALLE REAL Nº 72.—REGLA.
Consultas de once á tres de la tarde.
Asistencia de noche, puntual á cualquier hora. 30 6ab

EL Dr. GERARDO **VILARDELL,**
MEDICO HOMEOPATA,
se dedica con ESPECIALIDAD á la curacion del VOMITO, SIFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.
Consultas, de 11 á 2.
LAMPARILLA 34.
Ms 9 n

Dr. CASIMIRO SAEZ,
Médico-Cirujano.
LUZ nº 68.
ESPECIALIDADES.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias.
Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

GABINETE DE CONSULTAS MEDICAS,
ALTOS DE LA BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. OBISPO 27.
El Dr. VALENTIN CATALÁ, médico alópata, calificado de primera clase por su gremio, dá consultas de once á tres y de seis á ocho de la noche. Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente. Tratamiento especial para los males venéreos, esterminatorreas, flores blancas, y para las enfermedades del tubo digestivo. ms3F

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA
Calle de Rotuay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 oo
Por medio año	17 oo
Por un año	34 oo

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 oo
Idem de dos camas	4 oo
Idem de cuatro camas ó más, á sea salon	3 oo

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$ 3
Seis id	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes	$1.5

Dietas

Blancos	Un cuarto solo	$ 5
	De dos camas	4
	Salon	3
De color	Varones	$ 1.50
	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.
En los bailos del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana.
90 28p

HOTEL IBERIA EN COLON.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle Real nº 50, frente á la Casa de Gobierno de esta villa, acaba de abrir al público bajos fríos y templados. Los señores pasageros que se dirijan á Cienfuegos, Sagua, Villaclara y puntos intermedios por la via estrecha, tienen tiempo suficiente para disfrutar de ellos. Los señores huéspedes que vivan por meses enteros en este establecimiento se bañarán gratis dos veces semanales. 15bp2m

BAÑOS DE MAR LAS DELICIAS

CONOCIDOS POR

LA ISLEÑA.

Desde hoy 26 están abiertos al servicio público Calzada de San Lázaro esquina á Escobar.
15 27ab

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con mas frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.
Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego, Madruga y Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.
Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.
Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.
Inhalaciones de todas clases de ingredientes.
Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: *Parálisis, Epilepsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sífilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de campaña.*
El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.
Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

BAÑOS DE MAR DE SAN RAFAEL, ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento ha sido construido de nuevo y ofrece todas las comodidades que pueden desearse. Está abierto al servicio del público todos los dias, desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche, bajo la direccion y escrupulosa vigilancia de su dueño. 30 15ab

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS
DE JOSE ARIAS,
Calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café; Aguiar y Teniente-Rey, café Plaza de San Francisco, y Amargura, fonda. ms6my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, linchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por suncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á consecuencia se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Tarrena; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Caseñas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 51; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 28; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonas, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Anceres 16, D. Diego Truebla, Monte 81; D. Lorenzo Ruilo y Anstad 13, note "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 57; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon, Lealtad 94, D. Francisco Sordo, Matanzas, calle del Medio 93; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuela de gastadores, Casa Blanca, tercer carcelero, barrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzales; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notables, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, tienda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Aguila del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Lopez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 97, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 130, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 98, D. Antonio Artolozaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Sánchez; Escobar 25, D. José Castalas; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 22, D. José Menendez; Enrique 16, D. Agustin Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Pozo—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García: Muralla 11, D. Francisco Cadeio; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mora; Cervantes 27, D. Félix Palacios: Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna as cualidades que el nuestro: con otros se necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.
Aceite de almendras puro
BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía 30bp8ab

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

CHINCHES.

GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un año de dicho líquido á las barras de catre y cama, hasta para que ninguna vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.
Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.
ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.
Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó taquisidor 4, barbería.
Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio.
9ms18mz

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.
No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ms13n

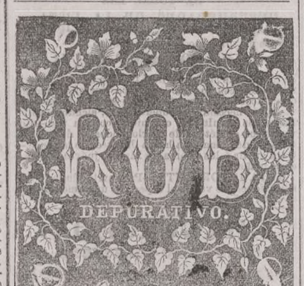

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas endos y siete años que cuenta del dominio público, la eximejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, ulceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101 BOTICA NUEVA. ms26

CHOCOLATE ESPECIAL DE ASTORGA.

Omitimos elogios á esta especialidad cuya fama, justamente adquirida, es su mejor garantía. Se recibe por todos los correos de la Península y se vende por mayor y menor en el único depósito, Obispo 88, establecimiento de dulcerías La Toda.
NOTA.—Hay con canela y sin ella. 30bp8ab

SUELA DE CAMPECHE

MARCA R. C.
Y
CASCARILLA DE MERIDA SUPERIOR.

Se encontrará constantemente de venta en el almacen de CAMPECHERÍA de BOADA & Cº, Oficios nº 6 6ms9my

LAPIZ-TINTA.

Para campaña, viajeros, comerciantes y demas personas, se acaba de recibir el lápiz-tinta para copiar sin prensa; se pueden sacar hasta tres copias. Inútil es encarecer las ventajas que reporta tan útil como sencilla invencion.—Hallase de venta en la librería Nacional y Extranjera á imprenta de Andrés Pego, Obispo 34. 8 1m

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las picurecias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones ó de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosote y otros medicamentos á menudo desagradables y de la digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones empresa.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, angmas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACIÓN DE LA PIEL.
Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla. ms

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.
Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rodeados, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cría en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin discusion.
Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Elvs, y en todas las demás boticas.
De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.
HABANA.
AVISO IMPORTANTE.
Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.
Para la destruccion de las lombrices.
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen robustos y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.
El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.
Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.
Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CÚRALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchazon, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.
Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se extiendan enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.
Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.
Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

DE MAQUINARIA

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

VAPOR

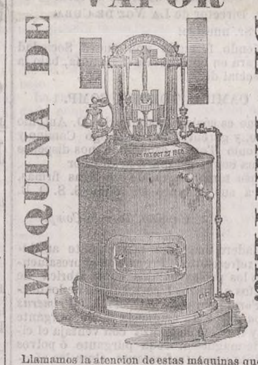

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.
Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues con hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.
Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.
Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuba nº 2. 90 5f

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos
M. LUNAR,
Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladeras, sin que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos indicados.
O'REILLY N. 72.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 21 de febrero del presente año.
Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo. ms1?mayo

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS

LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE.
Próxima á concluir la realizacion de las existencias de este establecimiento en las cuales habíamos hecho un 50 por 100 de rebaja, hemos resuelto vender el resto de ellas con una rebaja inmensamente mayor, por ser nuestro deseo realizar en el ménos tiempo posible, lo que ponemos en conocimiento de nuestra numerosa marchantería y del público en general para que puedan surtirse de gran número de efectos, todos á precios sumamente baratos.

VENTAS AL CONTADO.
LA HABANA,
OBISPO, ESQUINA A AGUACATE. 10bp8my

SE VENDE

una máquina de hacer almidon, con dos ravadores y demás utensilios pertenecientes al tren de almidon, un eje de trasmision de siete varas de largo en dos cuerpos con su voladora, poleas, más dos poleas de hierro y doscientos cuarenta y un pies de correas de varios anchos. Calle de los Sitios nº 37. 8 2m

94. CUBA 94.

Se venden dos máquinas de vapor, una de poco uso y la otra completamente nueva, consumen poco combustible. 8 1m

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.
Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. ms

TALLER

DE PELUQUERIA.

Calzada del Monte n. 95, esquina á Suspiro.

AVISO

Á LAS
SEÑORAS Y SEÑORITAS.
APROVECHAR LA GANGA.
Se realizan en el término de quince dias todas las existencias de peluquería á la mitad de su valor.
15 21ab

LA MERCED.

MUEBLERIA.
Calle de Luz n. 100, entre Egido y Curazao.
ATENCION, ATENCION.
El dueño de este establecimiento deseoso de montarlo en mejor forma, ha resuelto realizar las existencias que tiene a los infimos precios siguientes: juegos de sala á la Duquesa, lo mejor en su clase, á 60, 100 y 120 $. Magníficos escaparates de señoras y caballeros, caoba de 17, 22 y 28 clase, perfectamente trabajados, á 30, 40 y 70 $. Un precioso lavabo imitacion á palisandro, 68 $. Otros id. franceses á 29 y 30 $ Tocadores de señoras, flamantes, á 25, 30 y 40 $. Un precioso y lion trabajado aparador, con tres mármoles y espejos, 75 $. Elegantes camas de hierro á 25, 30 y 50 $. Mesadores de cosura con medallon á 20 $ par. Id. lisos muy cómodos á 16 $. Elegantes canastilleros caoba con adornos de mucho gusto á 70 $. Un lavabo de hombre, última moda, con su correspondiente juego de China, mueble de mucho gusto, 50 $. Una bonita mesa de centro, con mármol, 40 $. Una consola tambien con mármol, 30 $. Docenas de sillas gresianas florentinas á 34 y 50 $. Medianas docenas de sillas caoba, á la Dupuytren, á 25 $ Mesadores gresianos, muy bonitos, á 17 y 20 $ par. Mesitas de noche, última moda, á 8 $. Una hermosísima casa de muñecas, madera con pinturas, de mucho gusto, que vale 50 $, se da en 20.
Existe además un gran surtido de mesas de cuarto y de comer, mamparas, escaparates de mármol, lavamanos, cuadros, jarreros, confidentes, espejos, percheros y otros muchos muebles sueltos que se darán por mucho ménos de su valor.
En el mismo establecimiento se compran cuantos se presenten, y se hace toda clase de composicion en muebles, pasándose á domicilio para los ajustes consiguientes. 8 4m

NIÑOS LLORONES

de todas clases, desde 2 rs. senc., hasta 8 unc: los hay preciosísimos que se mueven, que gatean, &c.
Ya recibimos las nuevas cuntas y camisetas para baño á $2. Guantes para lavarse á 4 rs. unc. Medias para señoras y hombres á 1½ rl. senc. par. Medias superiores para señoras á 7½ $ dna. Dos piezas de cintas de virutices por 1½ rl. senc. Muralla nº 80, entre Villegas y cerrada del Cristo. 5 6my

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE
143 Entre Angeles é Indio 145.
El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. Levitas y turces de los mejores paños. Casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases; pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pueda usar: en camisas de niño y hombre tenemos hechas en el pais, de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una, en ropas de señora está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza.
15bp4m

LA

COVADONGA.

Con el título que lleva por epígrafe este anuncio se acaba de abrir en la calle de DRAGONES nº 48, entre Galeano y Rayo, una PELETERIA, en la que hallará el público un constante surtido de calzado de infinidad de clases, tanto nacional como extranjero, así como tambien baules, maletas, sacos, pieles y todo lo concerniente al ramo. Los precios son sumamente equitativos, así es que el público, observando las grandes ventajas que aquí se ofrecen, no dudo acudirá, porque es en beneficio de sus propios intereses.
Dragones 48, se vende calzado barato.
4pb5my

L' AUREOLINE DE ROBARE.

Llegó la deseada tintura para teñir el caballo de un rubio, tan bonito, que nadie lo distingue del natural. Peluquería LA MODA, Obispo 68, entre Aguacate y Compostela. 15 9ab

LIBROS E IMPRESOS.

OBRAS

REFERENTES A CUBA.
LA SAGRA: Historia económico-política de Cuba ó sea de sus progresos en la poblacion, la agricultura, el comercio y las rentas, 1 tomo en 4º empastado.
Idem idem: Historia física, económico política, intelectual y moral de la isla de Cuba, nueva edicion aumentada, 1 tomo en 4º empastado.
ZARAGOZA: Las insurrecciones en Cuba, apuntes para la historia política de esta Isla en el presente siglo, 2 tomos en 4º empastados.
PEZUELA: Historia general de la isla de Cuba, 2 tomos en 4º empastados.
Idem idem: Diccionario geográfico, estadístico é histórico de la isla de Cuba, 4 tomos en 4º mayor empastados.
LA TORRE: curiosidad de la Habana antigua y moderna, 1 tomo en 4º empastado.
PORZY: Memorias sobre la historia natural de la isla de Cuba, 2 tomos en 4º empastados.
PICHARDO: Geografía de la isla de Cuba antigua y moderna, 4 tomos, 1 volúmen en 4º empastado.
GELPI y FERRO—VARELA y SUAREZ: Album histórico-fotográfico de la guerra de Cuba con 24 grandes fotografías, 1 tomo en 4º mayor empastado.
Además de las nombradas hay otra infinidad de obras muy curiosas sobre la Isla.
Librería Nacional y Extranjera é Imprenta de Andrés Pego, Obispo 34. 8-1m

AVISO.

El puesto de libros que se hallaba situado, Amistad entre Reina y Estrella, portales de la Audiencia, se ha trasladado á Príncipe Alfonso 63, donde se siguen comprando